

L . G . F . E X P R E S S S . A .
RUC: 0992130024001

INFORME DE COMISARIO

Loja, 11 de Abril de 2003

Sres.

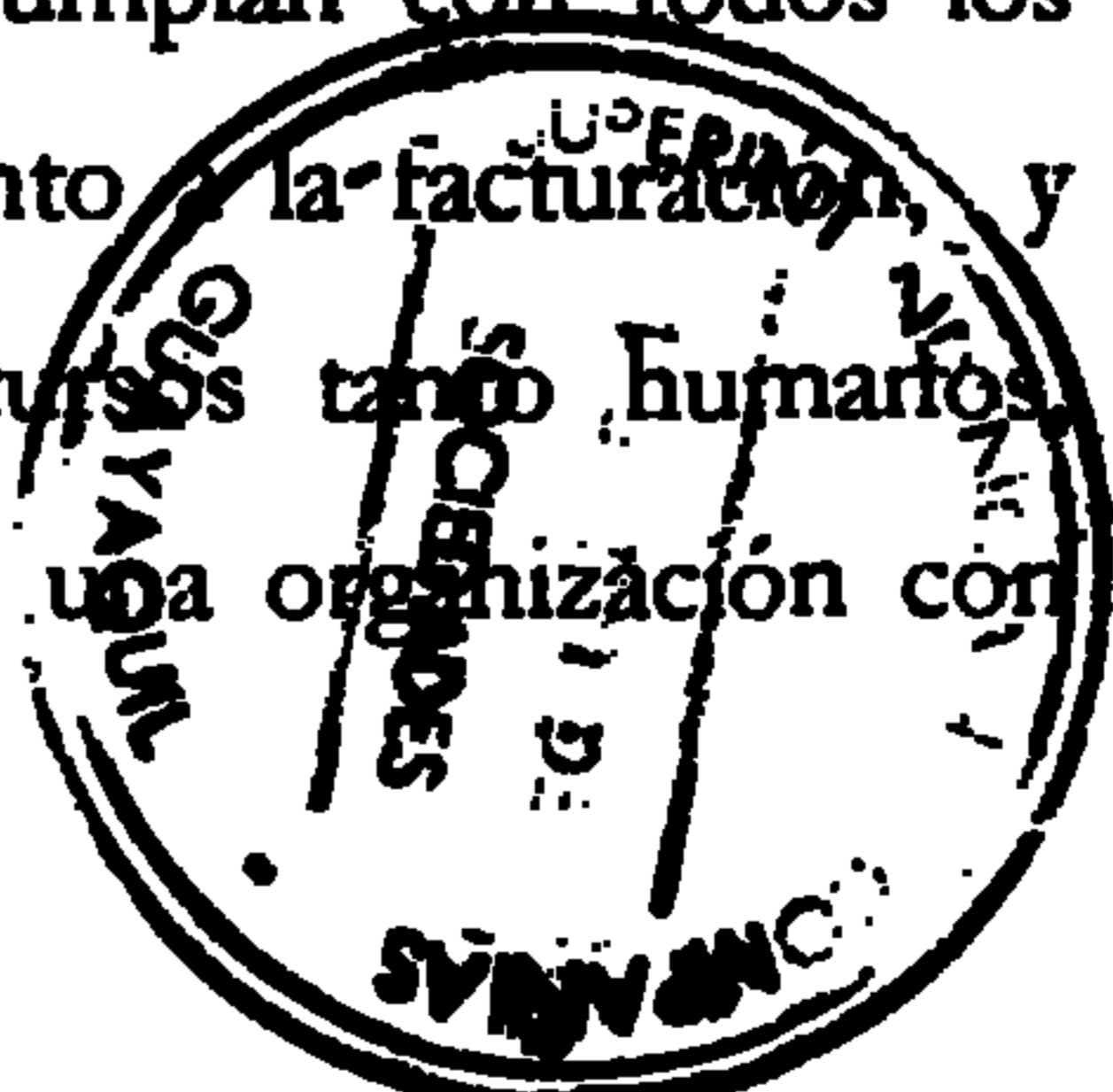
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACCIONISTAS Y SOCIOS DE L.G.F. EXPRESS S.A.
Cuenca.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. ----44,13. del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La Compañía LGF EXPRESS S.A., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de accionistas; así como el cumplimiento de las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicados para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2002.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la Compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.



Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la Compañía en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente

Lic. Kattyne Silva J.
CONTADORA - AUDITORA
RUC: 1103036669001
Matrícula N°. 25.407

Lic. Katerine Silva
COMISARIO

Lic. Katteryne Silva J.
CONTADORA - AUDITORA
RUC: 1103036669001
Matrícula N°. 25.407

2 ABR 2003

